



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas



Expte: 15-09-70503

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Físico Química, en cuanto a que se evalúen los antecedentes de la Licenciada en Bioquímica María Fernanda STRAGLIOTTO, propuesta para dictar trabajos prácticos en la asignatura Laboratorio I.

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes de la Lic. M. F. Stragliotto, efectuado por la Comisión Evaluadora para la designación de Egresados de otras Facultades,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

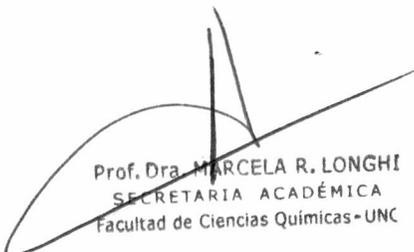
Artículo 1º: Autorizar a la Lic. María Fernanda STRAGLIOTTO, a desarrollar tareas docentes en la asignatura Laboratorio I, que se dicta en el Departamento de Físico Química de esta Facultad.

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 1134/09

ML / acf


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC